

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Miércoles 6 de Febrero de 2013

**DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA “17TH IPRAS WORLD
CONGRESS - SANTIAGO 2013”**

Núm. 34 exento.- Santiago, 22 de enero de 2013.- Vistos: La solicitud de fecha enero de 2013, de la representante legal de la “Sociedad Chilena de Cirugía Plástica y Reparadora” y lo dispuesto en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda, en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Feria “17th IPRAS World Congress - Santiago 2013”, organizada por la “Sociedad Chilena de Cirugía Plástica y Reparadora”, RUT N° 71.681.900-0, que se llevará a efecto desde el 24 de febrero de 2013 hasta el 1 de marzo de 2013.

2.- Habilitase como Recinto Ferial en Santiago, para el desarrollo de la Feria que se menciona en el presente decreto, el Centro de Convenciones Espacio Riesco, ubicado en avenida El Salto N°5000, comuna de Huechuraba, cuyos deslindes particulares son:

Al Norte : Con Camino al Bosque de Santiago
Al Sur : Con autopista Vespucio Norte Express
Al Oriente : Con avenida El Salto
Al Poniente : Con avenida Recoleta.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Julio Dittborn Cordua, Ministro de Hacienda Subrogante.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Ramón Delpiano Ruiz-Tagle, Subsecretario de Hacienda Subrogante.